

FORMULARIO N° 4 I
SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN (Ley N° 13.512)
Tasa por Servicios Generales

DATOS DEL SOLICITANTE									
APELLIDO Y NOMBRE				CUIT					
CARÁCTER DEL SOLICITANTE (*)				mail					
DOMICILIO CONSTITUIDO									
DATOS DEL INMUEBLE									
PADRON/ES DE ORIGEN									
DOMICILIO DEL INMUEBLE									
NOMENCLATURA CATASTRAL DEL INMUEBLE									
Circ.:		Secc.:		Fracc.:		Manz.:		Parc.:	
DATOS SURGIDOS DE ESCRITURA DE DOMINIO, REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, ULTIMA BOLETA DE EDESUR DEL INMUEBLE Y TSG Y DNI									
PARC.	U. F.	U. C.	POLIGONO	DESTINO	TITULAR DE DOMINIO y DOMICILIO REAL	N° CLIENTE EDESUR			
SE ADJUNTA ESTADO DE DEUDA ACTUALIZADO AL/...../.....									
OBSERVACIONES:									
Fecha / /									
VISADO por D.G.T. Firma y sello Autoridad Municipal				Firma del solicitante					
				Doc.de Ident. Tipo y N°					
				Teléfono					
(*) Cuando el trámite lo realice quien no resulte titular, sea éste persona humana o jurídica, se deberá acompañar poder o autorización con firmas certificadas ante escribano público, institución bancaria, autoridad judicial o municipal.									

ANEXO I
Acuerdo de Prorrateo de Deuda

Artículo N° 126 inc. e) Ordenanza Fiscal Vigente Título Segundo Tasa de Servicios Generales: En el caso de inmuebles subdivididos sometidos al derecho real de propiedad Horizontal (C.C.C.N.) el Departamento Ejecutivo podrá a través del organismo pertinente, y según el acuerdo alcanzado por las partes interesadas en la subdivisión, proceder a efectuar la subdivisión con prorrateo de la deuda anterior a la fecha de altas de los nuevos padrones, o perseguir el cobro al contribuyente originario de la totalidad de la deuda devengada por la obligación tributaria de este Título. En caso de existir juicio de apremio en curso deberá requerirse conformidad del área a cargo de la gestión judicial y de la Autoridad de Aplicación.

NOMENCLATURA CATASTRAL DEL INMUEBLE										
Circ.:		Secc.:		Fracc.:		Manz.:		Parc.:		
DEUDA A PRORRATEAR AL / / SEGÚN CERTIFICADO N°										
Padrón N°	TSG (Ex ABL)			Contribución por Mejoras			Derechos de Construcción			
	\$			\$			\$			
	\$			\$			\$			
	\$			\$			\$			
	\$			\$			\$			
En este acto reconocemos expresamente adeudar a la Municipalidad de Avellaneda los montos que por cada Tributo se detallan precedentemente a los que se les deberá adicionar los correspondientes periodos, intereses y multas al momento del alta de los nuevos Padrones según lo dispuesto en el art.126°, inc e) O.F.V.										
U. F.	U.C.	Titular de Dominio y Domicilio Constituido				Teléfono		Firma conformidad para prorrateo de deuda y Doc. de Identidad		
OBSERVACIONES:										
Fecha / /										
VISADO por D. G. T										
Firma y sello Autoridad Municipal										